

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 20 SET. 2016

DECRETO N° 3329 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Básica Thompson Matthews E-701, Doña Fabiola Plasencio Moraga; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARCELA MAGDALENA SALAS ESCOBAR
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Thompson Matthews E-701
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
	: 03 hrs. cronológicas semanales PIE
	: 09 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 01 de septiembre del 2016.-
HASTA	: 13 de septiembre del 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Fabiola Plasencio Moraga
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose 32 hrs. a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, 03 hrs al Programa de Integración Educacional y 09 hrs Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/MMBS/JBAZ/CPG/CAU/ebr.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-